



## COOPERATIVA DE EDUCACIÓN DE FUNZA

**"CODEFUNZA"**

Personería Jurídica No. 1277 de Mayo de 1971 DANCOOP

NIT. 860.031.432-1

04/Diciembre/2.025

### CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA POR DELEGADOS CODEFUNZA

**2025**

Reciban un cordial saludo deseándoles los mejores éxitos en sus labores diarias. Seguidamente nos permitimos informarles lo siguiente:

1. El consejo de Administración de CODEFUNZA debidamente facultado según la ley y los Estatutos, en reunión Extra Ordinaria Realizada el día Miércoles 03 de Diciembre de 2.025, y según consta en el Acta de consejo de administración número 2.096 CONVOCA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA POR DELEGADOS CODEFUNZA para el día **Domingo 14 de Diciembre de 2.025 a las 9:00 A.M.**, Mediante modalidad virtual en la Plataforma virtual ZOOM bajo el perfil de designado para CODEFUNZA, el Link dispuesto para tal fin será allegado mediante correo electrónico a cada uno de los delegados. Serán asociados delegados hábiles quienes reúnan las siguientes condiciones:
2. Que al día de la convocatoria estén a paz y salvo a 31 de Diciembre de 2.024, por todo concepto en las obligaciones contraídas con el colegio y la Cooperativa.
3. Y las que cuenten con un estudiante matriculado en la institución educativa con corte a la fecha de cierre para la inscripción de delegados, el cual se desarrolló del 17 de febrero al 02 de marzo del presente, esto según lo reglamentado en el estatuto, en lo correspondiente a los requisitos habilitantes para la participación como delegado y la calidad de asociado hábil.
4. Participarán con derecho a voz y voto los delegados(as) Principales, elegidos para el período 2025 - 2026, siempre que se encuentren como delegados hábiles al momento de la convocatoria. En caso de ausencia o inhabilidad del Delegado Principal, actuará en su reemplazo el suplente numérico según orden de votación en que fueron elegidos. **LOS ASOCIADOS NO INSCRITOS PARA PARTICIPAR COMO DELEGADOS NO DEBERÁN ASISTIR A LA ASAMBLEA.**

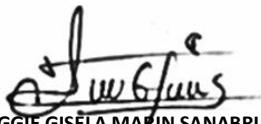
Nos permitimos Recordarles que:

1. La asistencia a la Asamblea de los delegados es de Carácter OBLIGATORIA.
2. No se permite delegar a ninguna persona como Representante de los Asociados (Artículo 33 de la Ley 79 de 1988).
3. El asociado delegado debe presentar el documento de identidad Original una vez ingrese a la sala virtual dispuesta para tal fin.
4. No se permitirá el uso de cámara apagadas y la compañía de terceros en el desarrollo de la asamblea.

### ORDEN DEL DIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA POR DELEGADOS CODEFUNZA DICIEMBRE 14 DE 2.025

1. Instalación de la Asamblea
2. Himno Nacional de la República de Colombia
3. Llamado a lista y verificación del Quórum
4. Elección de Dignatarios de la Asamblea para presidente, vicepresidente y Secretario.
5. Lectura de Excusas
6. Lectura y aprobación del Reglamento Interno de la Asamblea
7. Elección de Comisiones a) Postulaciones, b) Escrutinios, c) Comisión Verificadora del acta.
8. Aprobación del Acta Anterior.
9. Elección de Dignatarios: a) Consejo de Administración b) Junta de Vigilancia
10. Toma de Juramento de Dignatarios Elegidos
11. Cierre.

Cordialmente

  
ANGIE GISÉLA MARÍN SANABRIA  
PRESIDENTE CONSEJO ADMINISTRACION

  
ALBA NEBRI RODRIGUEZ RIOS  
SECRETARIA CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN